

Apropiación de los recursos naturales en Áreas Naturales Protegidas

Mirna Rubí Aguiar Paz / Alexander Antonio Membreño Cabezas



Hábitat de aves y otras especies en la Reserva de la Biosfera Ría Lagartos. (Foto: R. Campos)

Desde tiempos ancestrales los habitantes de las distintas áreas que conforman la Península de Yucatán han mantenido una relación estrecha con el entorno natural. Su cultura (la maya) es producto de diversas formas de interacción de los antiguos pobladores con el mundo circundante, las cuales se tradujeron en una serie de creencias, prácticas y costumbres que definían sus actividades cotidianas, las maneras de hacer uso de los recursos naturales y las modalidades para seleccionar la biodiversidad para su consumo, en un espíritu de profundo respeto por los seres con que cohabitaban. Desde la percepción maya, los seres humanos no pueden ser concebidos como entes ajenos al entorno y, de igual manera, tampoco conciben el entorno como algo ajeno a ellos. Las aguas, las plantas, los animales, las piedras, la tierra, el viento, la lluvia, el sol, los astros y el ser humano forman parte de un todo. De ahí su especial fervor y en algunos casos veneración por los montes, animales, plantas, la milpa, cenotes, cuevas, la lluvia, los vientos e incluso los astros.

Los diversos espacios y territorios de la península son identificados como elementos integrados y no como regiones distintas. Las evidencias encontradas a lo largo y ancho de la zona insular son prueba de que los mayas lo mismo podían elegir un sitio cerca del mar para erigir sus ciudades y santuarios, que un sitio al interior de la selva, en la sabana, entre los manglares, o bien, en terrenos elevados y de difícil acceso. Lo esencial era observar, escuchar y conocer el comportamiento de los seres que habitaban los territorios elegidos para decidir si se establecían o migraban. Su preocupación por conocer y aprender de lo observado los llevó a registrar y sistematizar lo que el entorno les dictaba para entender los secretos que la madre naturaleza transmitía con sus propias

formas de expresión. Los sacerdotes, sabios y ancianos de los pueblos eran los poseedores de los saberes y su información era heredada a las generaciones sucesivas. Los conocimientos o interpretaciones de los sacerdotes eran considerados señales que los dioses les enviaban para cumplir sus mandatos; esos mensajes eran captados del entorno, de esa naturaleza que hoy algunos llaman biodiversidad y que les ofrecía los elementos para resolver sus necesidades cotidianas.

En su pensamiento no sólo estaba la idea de realizar actividades en el monte, la milpa o el mar para capturar especies o hacer uso de los recursos. También comprendían la transmisión de los conocimientos a jóvenes y niños con la visión de “respetar” el entorno. De tal suerte, la instrucción oral era una práctica fundamental que afianzaba los lazos entre el hombre y la naturaleza, al igual que entre abuelos, padres e hijos. Así, los antiguos pobladores del área maya se preocuparon por dejar plasmada una diversidad de material infográfico (información gráfica) en cuevas, vasijas, estelas, códices, frescos y otros medios, en los que se observan mensajes llenos de contenidos simbólicos y conceptos que permitían el aprendizaje de prácticas para satisfacer las necesidades de subsistencia; pero a la vez definían la importancia y los límites de otras acciones que podían ser desafortunadas. En este contexto, la cultura (todo lo aprendido) sobre el uso, la apropiación, el respeto y la transferencia de conocimientos sobre el mundo natural, era una forma de vida que se recreaba como un hábito o costumbre, sin necesidad de ejercer acciones de vigilancia para sorprender a los “transgresores” y sancionarlos; ni siquiera se pensaba en privarlos del derecho al consumo o apropiación de los elementos que la naturaleza les prodigaba para beneficio familiar o comunitario.

Toda esta sabiduría, obtenida del mundo físico, contempla las manifestaciones astronómicas, meteorológicas, geográficas, botánicas, zoológicas y antropológicas que han tenido un peso primordial en la supervivencia de una cultura con más de 3000 años de una antigüedad, y cuya esencia todavía puede ser revalorada y releída a través del legado que dejaron los pueblos de la antigüedad en sitios arqueológicos, cuevas, cenotes, grutas, y en los mitos sobre árboles, animales y seres metafísicos simbolizados en las historias y cuentos mayas.

Resulta ineludible considerar el incalculable valor de todo aquello que proporcione información sobre el pensamiento maya en diversos períodos de la historia, ya que éste constituye el material más revelador y confiable para corroborar la visión maya integral, con la cual lograron sobrevivir a las condiciones naturales adversas.

Estudios de algunos historiadores revelan temporadas de grandes inundaciones, sequías, plagas y enfermedades que fueron superadas por los grupos mayas a lo largo y ancho de su territorio. Estos antecedentes nos parecen datos de interés primordial, en razón de que los descendientes de esos antiguos pobladores que hoy habitan los mismos espacios no han perdido, del todo, su memoria histórica, a pesar de la imposición de nuevas maneras de mirar y concebir el mundo desde ópticas colonialistas y completamente disímiles.

Lo que la etnografía nos revela

Hoy en día es posible constatar que los habitantes de las zonas que han sido decretadas como Áreas Naturales Protegidas (ANP) siguen reproduciendo un comportamiento ancestral en las maneras de apropiación de los recursos naturales y en la transformación de la naturaleza para cubrir sus necesidades de subsistencia, como en la caza, la pesca y la recolección de leña. Los testimonios de ancianos de Río Lagartos y Yum Balam narran su experiencia tomando como referencia periódica los tiempos marcados como «antes», en alusión a la época de sus padres, abuelos o incluso a la propia en los casos de ancianos de más de 70 años, y «ahora», en alusión a la época actual, en la que se imponen los mandatos gubernamentales, como el decreto que declara reserva de la biosfera el área de San Felipe, Río Lagartos, Coloradas, el Cuyo y zonas circunvecinas.

Lo que las nuevas políticas gubernamentales no han considerado y, por desconocimiento, parece que no piensan hacerlo, es la importancia de conocer el pensamiento sustentable que ancestralmente ha practicado el pueblo maya. Resulta preocupante escuchar a los pobladores de diversos lugares de la Reserva de Ría Lagartos describir su versión de la historia. El caso del eco-turismo que ha empezado a practicarse es una de las actividades que son percibidas como expectativas ajenas, a pesar de que pueda generar beneficios económicos para algunas familias; se destaca el hecho de que desde afuera se define cómo, cuándo y dónde interactuar con la naturaleza, así como cuánto cobrar por recorrer parte del paisaje en el que se aprecia la flora y fauna de las hoy decretadas ANP. Esta nueva manera de percibir el entorno y de conocer las especies propias de las diversas regiones es un punto que no puede ser soslayado en un diagnóstico, pues llama la atención el hecho de que los pobladores han aprendido los nombres científicos o en inglés, propiciándose el desuso de los nombres en lengua maya que tienen significados filosóficos.

Estos aspectos son indicadores que permiten conocer y comprender el proceso que experimentan las nuevas generaciones en cuanto a la transformación de su “conciencia ambiental”, la cual ha sido promovida a través de la aplicación de leyes “positivas” y la imposición de normas jurídicas provenientes de una visión ajena, alejada de la lógica cultural y simbólica del pueblo maya, y que desdibujan su tradicional sentido de pertenencia e integración al territorio. En otras palabras, la imposición de un modelo externo, basado en premisas e intenciones emanadas del ámbito internacional para salvaguardar los ecosistemas y asegurar la supervivencia de las especies, así como para garantizar “el bienestar y la super-

vivencia” de las generaciones futuras, tiene el riesgo de que, pese a sus buenas intenciones, despierte ambiciones mezquinas e intereses alejados de los planteamientos tradicionales de los pueblos.

No podemos dejar de mencionar que detrás de estas maneras de entender el mundo está la aparición de conflictos -no sólo a nivel generacional- entre los pobladores de la reserva. Los habitantes de las ANP resultan ser los principales denunciantes de los problemas por los que atraviesan las familias de la región, ante la inercia que han propiciado los proyectos gubernamentales como parte de las políticas conservacionistas. Entonces, conocer la nueva cultura ambiental basada en normas jurídicas es fundamental, ya que resulta un elemento que nos lleva a la ubicación de conflictos familiares, sociales y de interés económico.

A más de una década del decreto que otorgó a Ría Lagartos y sus territorios circunvecinos la categoría de Área Natural Protegida podemos decir que es un espacio deteriorado, no sólo en lo referente a sus cualidades y potencialidades como espacio de biodiversidad, sino en las relaciones entre los pobladores, lo cual ha propiciado la conformación de “grupos de poder” y monopolios que se apropian de determinados espacios y de los productos que de ellos se derivan, limitando, aún más, la capacidad de los grupos carentes de recursos para subsistir de las actividades de la pesca, la captura de especies para su consumo, la comercialización y el eco-turismo.

En este contexto, la pesca y la actividad salinera artesanales, practicadas desde tiempos prehispánicos, se han convertido en actividades principalmente industriales: se modificaron los instrumentos de trabajo y las maneras de organizar las actividades productivas y de comercializar los productos. Los grupos monopólicos controlan el comercio del pescado así como otros productos naturales, provocando división entre los pobladores.



Vista de la banda transportadora de sal en la comunidad de Las Coloradas, Yucatán. (Foto: R. Campos)



La pesca se mantiene como una actividad industrial de gran impacto económico en el estado. (Foto: R. Campos)

Los espacios de acceso para la captura de los recursos, otrora considerados patrimonio del puerto y de los pobladores, ahora son controlados y determinados por los grupos “reconocidos” o legitimados por pertenecer a las llamadas cooperativas, o bien, al capital privado. En este último caso se encuentra la empresa salinera de Yucatán ubicada en la localidad de Las Coloradas, la cual, desde la perspectiva de los pobladores del puerto, ha transformado algunos espacios, a través de la creación de “charcas”, en grandes extensiones para la explotación de sal. Esta empresa ha provocado un impacto significativo en lo económico, lo social y lo ambiental, forzando a los pescadores a realizar sus actividades en mar abierto, o bien, a convertirse en obreros de la propia empresa.

Otro punto que es notorio, es el relacionado con el deterioro del entorno de las últimas décadas por causas naturales y antropogénicas y que hace que el escenario de Ría Lagartos se vea transformado. Al respecto, también es conveniente considerar que a partir de la crisis del campo en los años setenta sobrevino una sobrepoblación en las zonas costeras, producto de la migración de campesinos que se vieron precisados a integrarse a las actividades productivas de la costa, transformando de esta manera el entorno natural y la forma tradicional del uso y aprovechamiento de los espacios naturales, y contribuyendo a su vez a un deterioro acelerado. Como parte de este proceso surge la preocupación de los mismos pobladores nativos que refieren el deterioro de su entorno y se alarman por las consecuencias que resultan de la generación de grandes cantidades de basura, así como por la aplicación de leyes que prohíben ciertas actividades, orillando a los pobladores a convertirse en “infractores o delincuentes ambientales” que ponen en riesgo la vida de especies y la integridad de las personas. En este sentido, destacan los casos en los que la sobrerregulación, manifiesta en la imposición de leyes y normas desde una perspectiva distinta a la realidad de las comunidades usuarias, ha propiciado que algunos lugareños se inserten en una dinámica de prohibiciones por la avidez que despierta la captura de especies “prohibidas” que, por lo mismo, el mercado sobrevalúa, dando pie a la deforestación, la caza y la pesca furtivas y la venta clandestina de productos animales y vegetales.

Como idea final, nos parece urgente ahondar en el análisis de los elementos expuestos, ya que ningún proyecto gubernamental ni el empeño de los científicos en la tarea de conservación pueden rendir los frutos deseados si no se toman en cuenta las costumbres y creencias tradicionales, así como las necesidades y alternativas con que cuentan los pueblos para impulsar de manera conjunta los planes comunitarios y familiares, cuyas actividades permitan el consumo y el respeto por el entorno.

Hoy los problemas del deterioro en sus diversas modalidades constituyen un asunto urgente en razón de que los pueblos viven conflictos severos, los cuales, no obstante que tienden a ser ignorados, son indicadores de una práctica de transgresión de las normas conservacionistas que se va convirtiendo en “costumbre” y que llega a pesar más que la ley. Esta situación, no solamente no asegura la preservación, sino que estimula el desequilibrio y la decadencia de los pueblos.